

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.561/2009

R-DNAT – 2015 N° 078

VISTO:

La solicitud elevada por el CPN Fernando FARALDO (fs. 71) en la que solicita se constituya el tribunal evaluador para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, como requisito para las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se ha coordinado con la Prof. Mónica GUERRA, responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 11 de marzo de 2015, a hs. 08.30 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Mag. Patricia ORTÍN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
SUPLENTE: Dr. José CORRONCA
Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

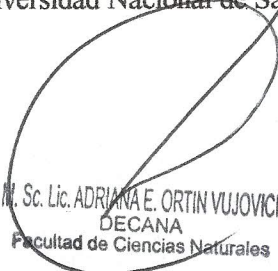
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 11 de marzo de 2015, a hs. 8.30, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del CPN Fernando FARALDO, DNI N° 25.662.232, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Mag. Patricia ORTÍN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
SUPLENTE: Dr. José CORRONCA
Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado.
ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/MER.


Lic. MARIA MERCÉDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales